



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 26 de noviembre de 2018

EXP-EXA: 19368/16

RESCD-EXA: 626/2018

VISTO: el expediente de referencia, mediante la cual se Convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información, de la carrera de la Tecnicatura Informática de Gestión (plan 2007), dependiente de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 240 a 242 de estos actuados, obra Acta de Dictamen emitido por el Jurado Titular designado por la Res. S. O. N° 327/18, aconsejando declarar desierto el presente concurso.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 246, desde su punto de vista académico aconseja: aprobar el Acta de Dictamen y declarar desierto el presente el concurso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 07/11/2018, aprueba por unanimidad el despacho previamente aludido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola a fs. 240 a 242, emitido por el Jurado Titular que entendió en la presente convocatoria mediante Res. S. O. N° 327/18.

ARTÍCULO 2º: Declarar desierto la Convocatoria a Concurso Regular para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y protección de la Información de 3er. año 1er. cuatrimestre de la carrera de Tecnicatura Informática de Gestión (plan 2007), que se dicta en la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese fehacientemente a la postulante: CU Rosana Carina CARRASCO, al Jurado Titular Res. S.O. N° 327/08. Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán y a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional Orán, publíquese en cartelera, en la Página Web de esta Unidad Académica y en Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la Dirección de Sede Regional Orán.

MPC  
rfa.

  
**FEDERICO ANDRADÁ**  
Director Gral. Adm. Académico s/o  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
**ING. DANIEL HOYOS**  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa